



Resolución C.P. N° 28/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LAS BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO PARA ESTABLECER EL PISO SALARIAL PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES – PERSONAL DE ENFERMERÍA (PROFESIONAL, TÉCNICO, AUXILIAR) DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Asunción, 24 de octubre de 2023.-

VISTO:

La solicitud realizada por la Dirección General de Recursos Humanos, a través de la Dirección de Desarrollo de las Personas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en fecha 24 de octubre de 2023, a través de la cual solicita la aprobación de las bases y condiciones del Concurso para establecer el piso salarial para funcionarios permanentes – Personal de Enfermería del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el ejercicio fiscal 2023 y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 6625/2020 “REGULA LA CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL SECTOR PÚBLICO”, dispone en su Artículo 5° que: “... Se crea la Comisión Permanente Central de Administración de la Carrera Profesional del Personal de Enfermería, como autoridad de aplicación de la presente ley que será la encargada de llevar a cabo los procedimientos para el ingreso y promoción en la carrera...”

Que, el Decreto Reglamentario N° 6671/2022 de fecha 15 de febrero de 2022 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6.625/2020 “QUE REGULA LA CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL SECTOR PÚBLICO”, en su art. 12.- De las atribuciones de la Comisión Permanente.

Que la mencionada Ley en su Artículo N° 2 Objetivo y finalidad; La presente Ley tiene por objetivo establecer los procedimientos para la implementación de la Carrera profesional del Personal de Enfermería, así como los procesos de reclutamiento, selección, incorporación, evaluación de desempeño, capacitación, promoción y movilidad.

La carrera tiene como finalidad impulsar el desarrollo promocional y personal, en búsqueda





Resolución C.P. N° 28/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LAS BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO PARA ESTABLECER EL PISO SALARIAL PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES – PERSONAL DE ENFERMERÍA (PROFESIONAL, TÉCNICO, AUXILIAR) DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Asunción, 24 de octubre de 2023.-

de lograr el permanente mejoramiento de la eficiencia, eficacia y productividad en la prestación de servicios por el personal de Enfermería en el Sistema Nacional de Salud.

Que, según acta de la Comisión Permanente de fecha 24 de octubre del 2023, la Comisión Permanente aprueba las bases y condiciones del Concurso para establecer el piso salarial para funcionarios permanentes – Personal de Enfermería del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el ejercicio fiscal 2023.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

**LA COMISIÓN PERMANENTE CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA
RESUELVE.**

Artículo N° 1: APROBAR LAS BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO PARA ESTABLECER EL PISO SALARIAL PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES – PERSONAL DE ENFERMERÍA (PROFESIONAL, TÉCNICO, AUXILIAR) DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a los anexos que forman parte íntegra de la presente Resolución.

Artículo N° 2: COMUNIQUESE a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Mag. María Esther Armoa
Presidenta de la Comisión Permanente
Representante MSPBS

Lic. Claudia Acosta
Miembro de la Comisión Permanente
Representante IPS

Lic. Marcos Rivero
Miembro de la Comisión Permanente
Representante FOMEP

Mg. Mirna Gallardo
Miembro de la Comisión Per
Presidenta de la A

Lic. Diana Escobar
Miembro de la Comisión Permanente
Representante - Hospital de Policlínica Rigoberto Caballero

Dra. Elva Izembranchi
Miembro de la Comisión Per